



Resolución Directoral

N° 033 - 2026-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 27 ENE 2026

VISTO:

El Memorándum N° 0028-2026-GRH-GRD-DIRESA-HTM/DE, de fecha 21 de enero de 2026, emitido por la Dirección Ejecutiva, en la cual dispone asignar las funciones, al Q.F. Franklin Alex ALBERTO ROSALES, como Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Tingo María;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos para la asignación de funciones y el desplazamiento de los empleados públicos de carrera, al Servicio del Estado;

Que, el Artículo 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la asignación a un cargo siempre es temporal. Es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, precisa que la asignación de funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0188-2025-GRH-DRS/HTM, de fecha 27 de mayo de 2025, se ratifica la designación como Jefe del Servicio de Farmacia al Q.F. Elio Enrique ASECION HUAYLINOS;

Que, a fin de garantizar y continuar el fortaleciendo de manera normal el desarrollo de las actividades y objetivos programados por la institución, la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tingo María, mediante Memorándum del visto, dispone asignar a partir de la fecha al Q.F. Franklin Alex ALBERTO ROSALES, las funciones como Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Tingo María;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefa de la Oficina de Administración y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 668-2025-GRH/DIRESA de fecha 09 de mayo del 2025, se designa al M.C. Ricardo DÍAZ BARDALES en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutive;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR TÉRMINO a partir del 20 de enero del 2026, las funciones de Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Tingo María, al Q.F. Elio Enrique ASECION HUAYLINOS, encomendadas a través de la Resolución Directoral N° 0188-2025 GRH-DRS/HTM de fecha



Resolución Directoral

N° 033 - 2026-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

27 de mayo del 2025, dándole las gracias por las funciones realizadas, debiendo hacer entrega del acervo documentario e inventario de bienes patrimoniales de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR, a partir del 21 de enero de 2026 al Q.F Franklin Alex ALBERTO ROSALES, las funciones como Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Tingo María, personal contratado bajo el Régimen del D. Leg. 1057 – CAS, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO
U E 401 HOSPITAL TINGO MARIA

DR. RICARDO DIAZ BARDALES
DIRECTOR EJECUTIVO HOSPITAL TINGO MARIA
MÉDICO CIRUJANO ESP FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA
CMP 39634 RNE. 043461